

FADIUNC
Un Centro al servicio de la Docencia Universitaria y Politécnica

¿TE IMPORTA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA?

LEVANTE AQUI

FADIUNC
Un Centro al servicio de la Docencia Universitaria y Politécnica

¡¡¡ÚLTIMO MOMENTO!!!

NUEVA PROPUESTA SALARIAL A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

DESTAPE AQUI PARA VERLA

FADIUNC
Un Centro al servicio de la Docencia Universitaria y Politécnica

CONTENIDO SOLO PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

LEVANTE AQUI



En defensa de la educación y la docencia universitaria

AUMENTO SALARIAL YA

CONADU **CTA**

FADIUNC
Un Gremio al servicio de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria
**¿TE IMPORTA LA
UNIVERSIDAD
PÚBLICA?**
LEVANTE AQUÍ

FADIUNC
Un Gremio al servicio de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria
¡¡¡ÚLTIMO MOMENTO!!!
NUEVA
**PROPUESTA SALARIAL
A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA**
**DESTAPE
AQUÍ
PARA VERLA**

FADIUNC
Un Gremio al servicio de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria
**CONTENIDO SOLO
PARA LA
DOCENCIA UNIVERSITARIA**
LEVANTE AQUÍ

PLAN MAESTRO

JORNADA DE ANÁLISIS, DEBATE Y CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
MIERC. 14 DE JUNIO - 16HS.**

**SEDE
CAMPUS
AULA 6**

FADIUNC
Un Gremio al servicio de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria

PROF. CRISTINA ROMAGNOLI

COMO DECIAMOS AYER



EL GIRO NEOLIBERAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

PLAN MAESTR@



Marca
Registrada



Anteproyecto
de LEY

¿PARTICIPACIÓN? ¿DEMOCRACIA?

Participación

- Plena
- Colaborativa

Democracia

- Real
- Delegativa

PARTICIPACION PREVISTA POR EL PM

Compromiso
por Educación

Noticias Documentos La iniciativa

Participá Por qué un Plan Maestr@ Metas prioritarias Proyecto de Ley Normas de uso Iniciar sesión

Plan Maestr@

Diálogo Ciudadano

La educación que queremos la construimos entre todos

El Ministerio de Educación y Deportes de la Nación elaboró el Proyecto de Ley Plan Maestr@ con los aportes del Consejo Federal de Educación y de una mesa de académicos y especialistas en la materia.

Antes de presentarlo al Honorable Congreso de la Nación para su tratamiento, abrimos este Diálogo Ciudadano para que puedas hacer tu aporte a las metas del Plan. Las contribuciones serán consideradas por los equipos técnicos en la elaboración del documento final.

La consulta estará abierta hasta el 30 de junio de 2017.

[¿Por qué un Plan Maestr@?](#) [Metas prioritarias](#) [Descargá el Proyecto Ley Plan Maestr@](#) [Participá](#)

<https://dialogo.compromisoporlaeducacion.edu.ar/forums/metas>

NOBLEX

PARTICIPACION PREVISTA POR EL PM

Compromiso por la Educación

Noticias Documentos La iniciativa

Participá Por qué un Plan Maestr@ Metas prioritarias Proyecto de Ley Normas de uso Iniciar sesión

[Página principal](#) [Participá](#) [Metas Plan Maestr@](#)

Metas Plan Maestr@

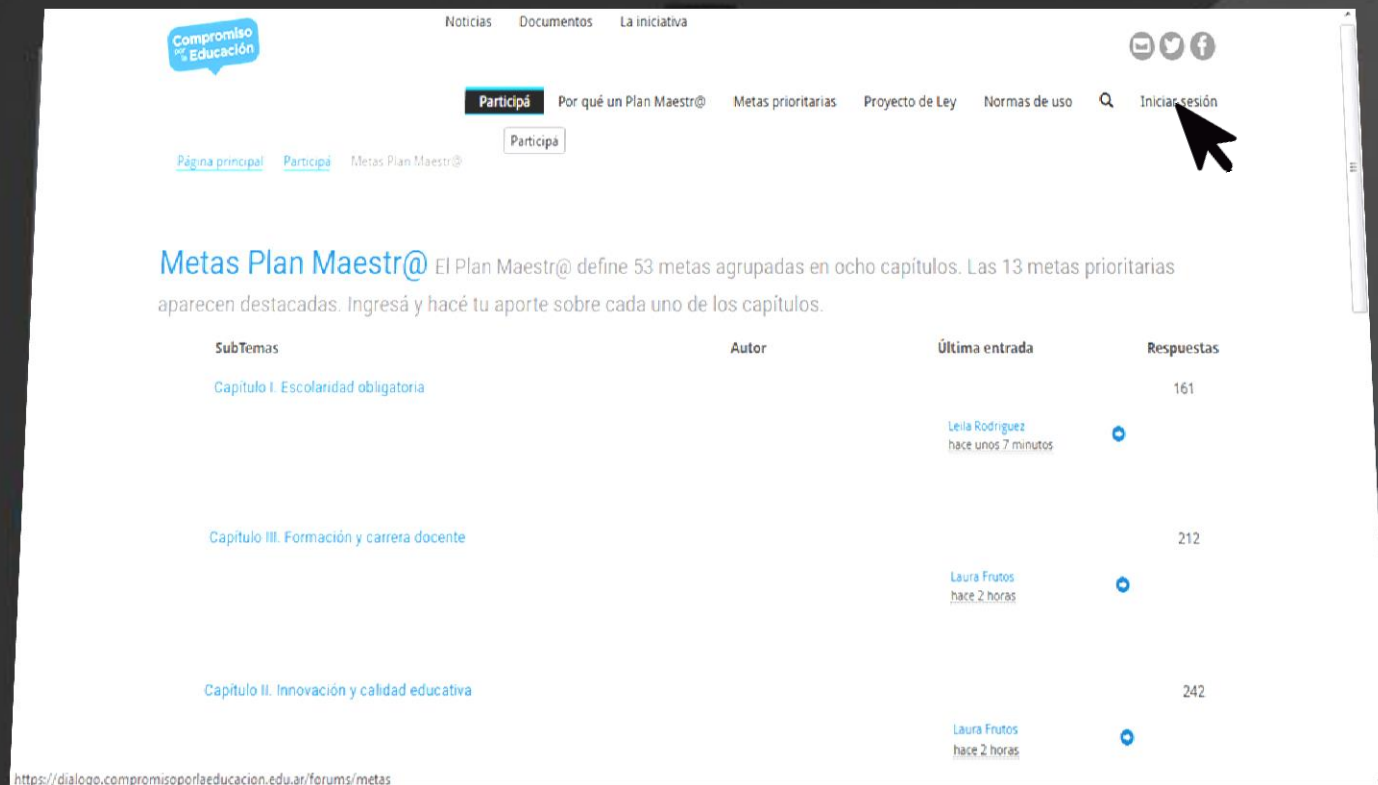
El Plan Maestr@ define 53 metas agrupadas en ocho capítulos. Las 13 metas prioritarias aparecen destacadas. Ingresá y hacé tu aporte sobre cada uno de los capítulos.

SubTemas	Autor	Última entrada	Respuestas
Capítulo I. Escolaridad obligatoria		Leila Rodriguez hace unos 7 minutos	161
Capítulo III. Formación y carrera docente		Laura Frutos hace 2 horas	212
Capítulo II. Innovación y calidad educativa		Laura Frutos hace 2 horas	242

<https://dialogo.compromisoporlaeducacion.edu.ar/forums/metas>

NOBLEX

PARTICIPACION PREVISTA POR EL PM



The screenshot shows a web browser on a laptop displaying a forum page. The page title is 'Compromiso por Educación'. The navigation menu includes 'Noticias', 'Documentos', and 'La iniciativa'. There are social media icons for WhatsApp, Twitter, and Facebook. A search bar is present, and a mouse cursor is pointing at the 'Iniciar sesión' button. Below the navigation, there are links for 'Página principal', 'Participá', and 'Metas Plan Maestr@'. A 'Participa' button is also visible. The main content area features a section titled 'Metas Plan Maestr@' with a description: 'El Plan Maestr@ define 53 metas agrupadas en ocho capítulos. Las 13 metas prioritarias aparecen destacadas. Ingresá y hacé tu aporte sobre cada uno de los capítulos.' Below this is a table with columns: 'SubTemas', 'Autor', 'Última entrada', and 'Respuestas'.

SubTemas	Autor	Última entrada	Respuestas
Capítulo I. Escolaridad obligatoria		Leila Rodriguez hace unos 7 minutos	161
Capítulo III. Formación y carrera docente		Laura Frutos hace 2 horas	212
Capítulo II. Innovación y calidad educativa		Laura Frutos hace 2 horas	242

<https://dialogo.compromisoporlaeducacion.edu.ar/forums/metas>

NOBLEX

PARTICIPACION PREVISTA POR EL PM

The screenshot shows a web browser displaying the login page of the 'Compromiso por la Educación' portal. The page features a navigation menu at the top with links for 'Noticias', 'Documentos', and 'La iniciativa'. Below the menu, there are social media icons for WhatsApp, Twitter, and Facebook. A secondary navigation bar includes links for 'Participá', 'Por qué un Plan Maestr@', 'Metas prioritarias', 'Proyecto de Ley', 'Normas de uso', a search icon, and 'Iniciar sesión'. The main content area contains a login form with the following elements:

- Buttons for 'Iniciar sesión' and 'Registrar'.
- Text: 'Iniciar sesión con una cuenta local'.
- Form fields for 'Nombre de usuario' and 'Contraseña', both marked with a red asterisk.
- A checkbox for '¿Recordarme?'.
- An 'Iniciar sesión' button and a link for '¿Ha olvidado la contraseña?'.

At the bottom of the page, the logo for 'cfe Consejo Federal de Educación' is displayed alongside the text 'Ministerio de Educación y Deportes Presidencia de la Nación'. Social media icons for WhatsApp, Twitter, and Facebook are also present. A footer navigation bar includes 'Noticias', 'Documentos', and 'La iniciativa'. The 'Compromiso por la Educación' logo is repeated in the bottom left corner.

NOBLEX

DIAGNÓSTICO: LA CRISIS Y LA DESIGUALDAD

- ▶ DATO ESTADÍSTICO: sólo 57.7% de los niños de 3 años tienen acceso al sistema educativo, mientras que ese porcentaje asciende al 87.7% para los niños de 4 años y al 97.1% para los de 5 años de edad.
- ▶ CONVIVE CON DESIGUALDADES SOCIALES Y TERRITORIALES: Estos porcentajes, sin embargo, ocultan importantes desigualdades entre las distintas jurisdicciones del país; tanto entre zonas rurales y urbanas como por nivel socioeconómico de los hogares.
- ▶ FRAGMENTACION EDUCATIVA: Esas inequidades se profundizan a medida que disminuye la edad. Además, uno de cada tres niños y niñas (34.4%) que asisten a sala de 3 años lo hace a una institución no oficialmente registrada. Para

DIAGNÓSTICO: LA CRISIS Y LA DESIGUALDAD

- ▶ DATO: (secundario) La tasa de egreso se ubica en el 45,4%
- ▶ DESIGUALDAD SOCIAL Y TERRITORIAL:.....y el fracaso se concentra mayormente en los estudiantes de familias más desfavorecidas. Mientras el 20,3% de los alumnos de primaria y secundaria provenientes de hogares de capital educativo bajo asiste a la escuela con sobre-edad, ello sólo ocurre en el 8,7% de sus pares provenientes de hogares con alto capital educativo.Sin duda, la diferencia en el tipo de trayectoria que hacen los alumnos afecta directamente la probabilidad de culminación del nivel. Por otro lado, los datos muestran que estas dificultades no están distribuidas de igual modo en el territorio nacional, donde se verifica una gran disparidad en el nivel de acceso y permanencia en el sistema educativo entre las distintas jurisdicciones.
- ▶ DESIGUALDAD EDUCATIVA: A este panorama, se suma la gran heterogeneidad de la oferta institucional del nivel en el territorio. Si se considera solo la cantidad de años de estudio que se brindan en este nivel y los ciclos o estructuras que éstos asumen, se observa que al menos 17 tipos de instituciones diferentes conforman el complejo entramado de la oferta educativa en el nivel secundario regular. Algunos datos sobre el desempeño de estas instituciones dan cuenta, a su vez, de las diferencias respecto de su capacidad para retener a sus alumnos y evitar el abandono escolar.

Metas y objetivos: lo que se ve

- ▶ finalicen sus estudios en el plazo establecido en el diseño curricular correspondiente. 1. Alcanzar una tasa de escolarización del 100% en salas de TRES (3), CUATRO (4) y CINCO (5) AÑOS en el año 2026. 1.1.- Alcanzar una tasa de escolarización para la sala de TRES (3) años de edad del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) en el año 2021 y del CIEN POR CIENTO (100%) en el año 2026. 1.2.- Alcanzar una tasa de escolarización para la sala de CUATRO (4) años de edad del OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%) en el año 2020 y del CIEN POR CIENTO (100%) en el año 2022. 1.3.- Alcanzar una tasa de escolarización para la sala de CINCO (5) años de edad del CIEN POR CIENTO (100%) para el año 2022.
- ▶ 2. Lograr universalizar la cobertura del nivel secundario para jóvenes en edad escolar, garantizando que el 90% de los estudiantes culminen el nivel en el año 2026. 2.1.- Lograr para el año 2026 que el CIEN POR CIENTO (100%) de los jóvenes en edad escolar (entre los DOCE -12- y DIECISIETE -17- años de edad) asista a los establecimientos educativos de nivel secundario. 2.2.- Lograr para el año 2026 que el NOVENTA POR CIENTO (90%) de los estudiantes de nivel secundario culminen sus estudios, con posibilidad de que los estudiantes de extrema ruralidad finalicen sus estudios a través de una escuela digital a distancia tal como lo admite la Ley de Educación Nacional. 2.3.- Lograr para el año 2026 que el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los estudiantes de nivel secundario

Metas y objetivos: lo que se ve

- ▶ Lograr que, en el año 2021, todos los alumnos cuenten con un tiempo de enseñanza acorde con las previsiones de un calendario escolar de **DOSCIENTOS (200) días efectivos de clase**. 10.1.- Incrementar las horas de clase efectivas en las aulas y reducir en el año 2021 un CINCUENTA POR CIENTO (50%) el tiempo de clase perdido por causas de ausentismo docente y estudiantil, de infraestructura deficitaria y medidas de acción directa adoptadas por los trabajadores de la educación, sin vulnerar sus derechos.
- ▶ 11.- Lograr que en el año 2026, todos los alumnos del sistema educativo argentino puedan acceder a contenidos **y aulas virtuales** en una plataforma digital oficial que permita y promueva adquirir los saberes obligatorios para cada nivel educativo expandiendo el tiempo de la enseñanza y afianzando una mejora en el aprendizaje.
- ▶ 12.- Ampliar el tiempo de trabajo de los docentes frente a alumnos. Garantizar, en el año 2026, que el CIEN POR CIENTO (100%) de los docentes del nivel secundario de gestión estatal **dispongan de horas institucionales, tutorías o similares, para realizar trabajo** pedagógico orientado a mejorar los procesos de aprendizaje, logrando trayectorias escolares exitosas.
- ▶ 13.- Lograr en el año 2026 que el CIEN POR CIENTO (100%) de los alumnos del nivel primario y del nivel secundario de gestión estatal asista a **establecimientos de jornada extendida o completa**.
- ▶ 14.- Lograr en el año 2026 que el CIEN POR CIENTO (100%) de las escuelas primarias y secundarias tengan nuevas estructuras y formatos organizacionales que fomenten **nuevos modelos de planificación, enseñanza y aprendizaje colaborativo** e interdisciplinario entre docentes y estudiantes.
- ▶ 15. Garantizar que para el 2026, todos los estudiantes del país hayan logrado en el marco de la alfabetización digital, un nivel mínimo de conocimientos en programación.
- ▶ 16.- Crear un **Instituto de Evaluación** que desarrolle e implemente nuevos instrumentos de recolección de información y evaluación para contar con diagnósticos más completos y precisos del sistema educativo.

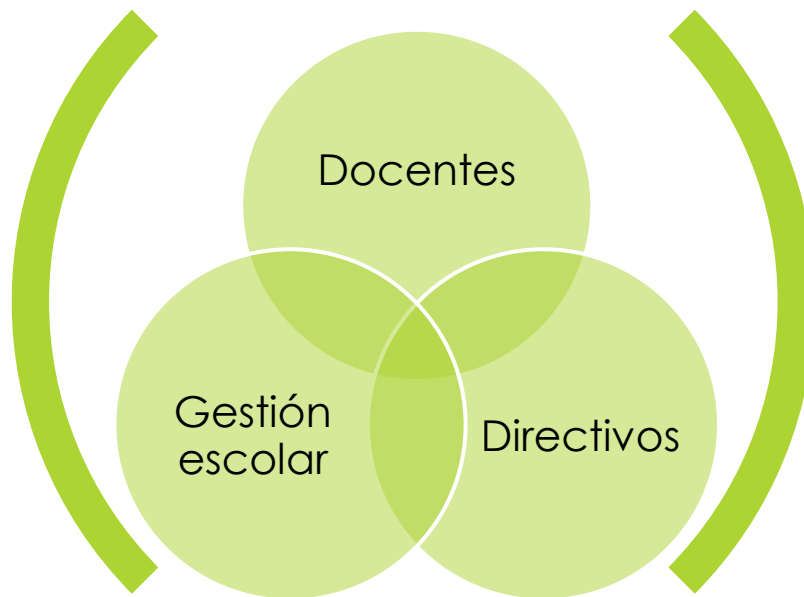
AFIRMACIONES DEL PM

“Desde hace años, la evidencia ha venido demostrando que la calidad de los aprendizajes está fuertemente condicionada por la calidad de la enseñanza y de la gestión escolar, una vez despejadas las variables socioeconómicas (Barber y otros, 2008). En este sentido, se suele sostener que un estudiante es tan bueno como lo es su maestro”.

ENTRE REALIDADES Y TEORIAS



Diagnóstico



Alternativas



Teorías

Supuestos Teóricos: lo que no se ve



ESTADO... ¿ESTÁS?



INCOHERENCIA ENTRE DIAGNÓSTICO, LOS PROBLEMAS Y LAS PROPUESTAS

- ▶ Se ponen el peso de los cambios educativos en los docentes y los directivos y en la institución; lo cual manifiesta la decisión de control, lejos de la solución de los reales problemas socioeducativos.
- ▶ ELIMINA LAS VARIABLES SOCIO-ECONÓMICAS como factor explicativo central de los resultados educativos, adjudicándolo entonces a los méritos individuales y al desempeño docente dentro del aula.
- ▶ LOS SUPUESTOS TEÓRICOS ligados al mantenimiento del orden social se hallan muy alejados de los enfoques socio-críticos necesarios para abordar la relación dinámica y contradictoria entre sociedad – educación, incorporando la naturaleza política de la educación, y la relación entre los procesos políticos, económicos y educativos

Retórica y Política

LÓGICA INSTRUMENTAL NEOLIBERAL

Referencias Presentes

Equidad
Calidad
Liderazgo
Gestión

Descentralización
centralización
Empresariales
RRHH

Referencias Ausentes

De género
Latinoamericanas
De emancipación

De identidad
DDHH

FUNCIÓN DE LA EDUCACION

En este marco pareciera reeditarse la **función de la educación** de formar ciudadanos internacionales en lo político, competitivos en lo económico, que resuenan tras el escrito de la pág. 1 (luego se desarrollan las políticas de movilidad e internacionalización) que resultan en consonancia con las líneas teóricas y estratégicas del documento producido en 1992 por la UNESCO - CEPAL "*Educación y conocimiento: eje la transformación productiva con equidad*", que dirigiera monolíticamente el rumbo de la educación para América Latina y cuyos resultados vivimos y nos eximen de mayores comentarios.

ES UN GIRO TEÓRICO Y RETÓRICO NEOLIBERAL, caminos recorridos hace muy poco y que dejaron al descubierto resultados de profundización de la desigualdad social y educativa

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Se sostiene figuras del neoliberalismo como la Ley de Educación Superior y la CONEAU, y se registra mayor injerencia del Ejecutivo

POLÍTICA SALARIAL Y LABORAL

- ▶ EN LO SALARIAL se determina un supuesto piso, instalando en la práctica un TECHO SALARIAL, difícil de levantar, y condiciona los presupuestos educativos. La imposición del techo se hace bajo el eufemismo y la racionalidad tecnocrática de una fórmula.
- ▶ Elimina de su retórica el concepto de ACUERDO PARITARIO y solamente deja acuerdos, diluyendo la distancia jurídica entre estos dos términos y eliminando la participación sindical. Debe aclararse que sólo los acuerdos paritarios tienen fuerza de ley para las partes

DE ESTO NO SE
HABLA...



Un ejemplo: LAS
INSTITUCIONES PRIVADAS

¿Será bajo la hipótesis de
su excelencia y de la
competitividad como
base de su calidad?

DEBATIR, RESISTIR, SOÑAR Y HACER

Porque lejos de “caer en la educación pública”, **crecimos, nos formamos y trabajamos** en ella.

Porque **descreemos** que de la crisis educativa nos salven desde arriba.

Vamos a **defenderla**, pero con más **democracia y participación**. Desde las escuelas, las universidades y los sujetos individuales y colectivos.